

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8832 *JUAN MANUEL ORTEGA LÁZARO*
JERÓNIMO MAESO DE LA TORRE
HOSTELERÍA DISTRIBUR, SOCIEDAD CIVIL

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 175/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Magdalena Rosiak, Doña Nancy Mery Ramón González, Doña Soraya Domínguez Álvarez y Doña Dolores Torres Mezcuca, contra la empresa Hostelería Distribur Sociedad Civil, Juan Manuel Ortega Lázaro, Jerónimo Maeso de la Torre, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 19.785,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Dña. Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090025999-1